



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 5 de diciembre de 2019

VISTO la Resolución N° 19/14 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta a la Ing. Ana Laura DIEDRICHS (DNI 31.854.867), como aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Civil-Ambiental en la Facultad Regional Mendoza, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Dr. Facundo BROMBERG, y el Co-Director, Dr. Diego DUJOVNE, han presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la tesis "Predicción localizada de heladas mediante aprendizaje de máquinas y redes y sensores", a la par que solicitan la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que tanto el Director y el Co-Director de Tesis como la tesista consideran necesario modificar el título del proyecto de tesis aprobado por la citada Resolución.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que mediante las Actas N° 504 y 552, la Comisión de Posgrado ha otorgado a la aspirante el reconocimiento de 128 créditos académicos y ha dado por cumplido el requisito de haber publicado al menos un artículo producto de la tesis en una revista indexada por el sistema científico internacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de los Doctores Enrique PULIAFITO, Georgina STEGMAYER y Pablo GRANITTO, como miembros titulares; y los Doctores Rodrigo GONZÁLEZ, Ariel LUTENBERG y Marcelo ERRECALDE, como miembros suplentes del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la modificación del título de la tesis que en adelante se denominará: "Predicción de heladas mediante aprendizaje automático y redes de sensores", presentada por la aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Civil-Ambiental, Ing. Ana Laura DIEDRICHS.

ARTÍCULO 2°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis citada en el Artículo 1°, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Doctores Enrique PULIAFITO, Georgina STEGMAYER y Pablo GRANITTO.

Miembros Suplentes: Doctores Rodrigo GONZÁLEZ, Ariel LUTENBERG y Marcelo ERRECALDE.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2095/2019

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR